



Boletín Epidemiológico Trimestral
Centinela de varicela (CIE 10: B01).
Semana epidemiológica 1–39 (del 1 de enero al 29 de septiembre)
Chile, 2018.

Índice

- Situación epidemiológica
- Comentarios
- Recomendaciones

Situación epidemiológica

La vigilancia centinela de varicela, de acuerdo al Decreto Supremo N° 158/04, se implementó en el segundo semestre del año 2006, en 21 establecimientos de Atención Primaria de las regiones del país (Figura 1). La representatividad que alcanza esta vigilancia es del 5% (según población inscrita en centros centinelas, sobre población total inscrita) y ha permitido conocer la magnitud de la enfermedad y sus principales características epidemiológicas.

Desde el año 2015 en adelante, las tasas se han mantenido relativamente estables; sin embargo, en los años 2011, 2012 y 2014, hubo un aumento de casos, alcanzando tasas entre 25,3 y 39,4 casos por diez mil hab., lo que refleja la presentación con brotes cíclicos de la enfermedad. En el año 2017, la tasa alcanzó los 19,6 casos por diez mil habitantes, similar al año anterior (Figura 2).

Figura 1:
Centros centinelas de varicela
por región
Chile, 2018

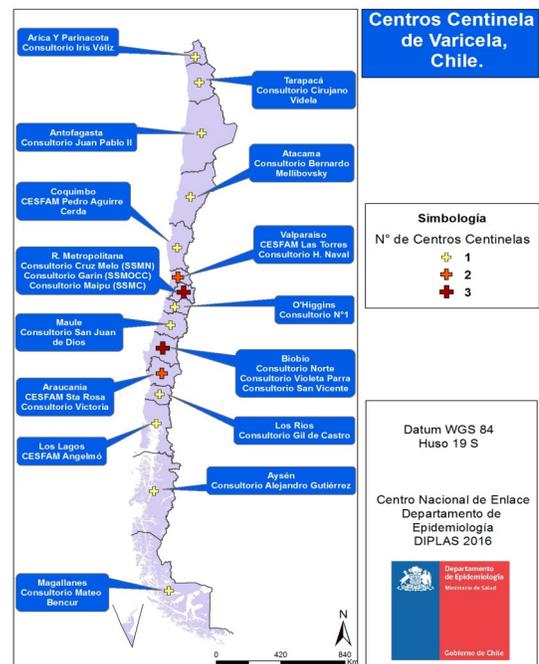


Figura 2: Tasa de Incidencia de Varicela en Centros Centinela
Chile, años 2007–2017



(*) Año 2010 sin información

Si requiere conocer más detalles acerca de Varicela y cómo se vigila, lo puede hacer en el siguiente link: <http://epi.minsal.cl/varicela/>

Tabla 1
Casos y tasas de varicela por región (por 10.000 habitantes)
Chile, semana 1 a 39 de 2018

Región	año 2018		año 2017		Nº Centros Centinela
	Nº Casos	notificación (por	Nº Casos	notificación (por	
Arica y Parinacota	25	6,9	17	4,7	1
Tarapacá	66	14,4	296	64,5	1
Antofagasta	108	30,7	222	63,2	1
Atacama	40	17,4	28	12,2	1
Coquimbo	64	25,9	36	14,5	1
Valparaíso	39	9,1	27	6,3	2
Metropolitana	184	6,9	40	1,5	3
O'Higgins	13	3,4	46	12,2	1
Maule	109	33,2	153	46,6	1
Biobío	55	3,3	129	7,6	3
Araucanía	44	7,2	73	12,0	2
Los Ríos	47	11,4	49	11,8	1
Los Lagos	57	10,1	116	20,6	1
Aisén	35	10,7	104	31,7	1
Magallanes	40	15,0	26	9,7	1
País	926	9,9	1362	14,6	21

Fuente: Departamento de Epidemiología, DIPLAS - Ministerio de Salud de Chile

Entre las SE 1 y 39 del año 2018, se han notificado 926 casos de varicela en los veintiún centros centinelas del país, con una tasa de notificación acumulada de 9,9 casos por 10.000 mil hab.; disminuyendo en un 32% a igual período del año 2017 (Tabla 1).

A la fecha, las regiones con altas incidencias en el período que duplican la tasa nacional, son Antofagasta y Coquimbo (zona norte) y Maule (zona central), concentrando hasta 3 veces más alta la tasa, con respecto a la tasa nacional. Por otro lado, al comparar a la región con el mismo período del año anterior, Antofagasta y Tarapacá disminuyeron, al igual que Los Lagos y Aisén por la zona sur (Tabla1).

El 77% de los casos se presenta en niños entre 1 a 9 años.

Reporte de Brotes.

Entre enero y septiembre del año 2018, se reportaron 51 **brotes** en las regiones de Arica y Parinacota (n=9), Tarapacá (n=3), Atacama (n=9), Coquimbo (n=4), Valparaíso (n=2), O'Higgins (1), Maule (n=21) y Araucanía (n=2). Del total, 10 de los 51 brotes presentaron diez o más personas afectadas. En general, ocurrieron en el ámbito institucional (jardines y colegios), sin embargo, en abril de este año se reportó un brote en la academia Naval de Valparaíso, que afectó a 16 jóvenes de 19 años y más. El factor de riesgo fue compartir un mismo dormitorio.

Comentarios:

Esta vigilancia es en modalidad centinela, con representación regional. El número de casos registrados durante el primer semestre del año 2018, se observó más bajo que el reportado en el mismo período del año anterior. Este año, el aumento en la notificación se registra principalmente en regiones de la zona norte del país.

Frente a la ocurrencia de brotes de varicela, estos deberán ser notificados de forma inmediata por los establecimientos de salud a la Autoridad Sanitaria (D.S. N° 158/04) y no sólo cuando se detecten en los centros centinela que participan en la vigilancia. A la fecha, se han notificado brotes en ocho regiones del país, lo que representa una subnotificación. Lo importante es adoptar las medidas de control necesarias y evitar su propagación en personas de mayor riesgo (inmunosuprimidas) que pueden desarrollar formas severas de la enfermedad.

Con la implementación del nuevo sistema de información para la vigilancia (EPIVIGILA), se podrá realizar la notificación semanal en forma directa y expedita desde el establecimiento centinela. Se evaluará iniciar con un piloto en el último trimestre 2018.

Recomendaciones:

- Los centros centinela deberán reforzar la vigilancia durante el año 2018, notificando semanalmente, según normativa vigente.
- Los equipos de epidemiología deben mantenerse alertas frente a la notificación de brotes, según lo establecido en el DS 158/04.
- Frente a la ocurrencia de la enfermedad, es importante que los afectados, si pertenecen a instituciones (jardín, colegio u otro), no asistan mientras persista el cuadro clínico, limitando de esa manera su propagación.

Departamento de Epidemiología
<http://epi.minsal.cl>
División de Planificación Sanitaria
Ministerio de Salud de Chile

Informe a cargo de: Doris Gallegos Ulloa.
dgallego@minsal.cl
Edición a cargo de: Patricia Salvadó Verches.
patricia.salvado@minsal.cl